

El propósito de esta obra consiste en ofrecer una descripción y un análisis generales del funcionamiento del llamado “amparo administrativo”, es decir, el amparo indirecto que se promueve ante los jueces de distrito contra disposiciones o actos de las autoridades administrativas (federales, estatales o municipales).

La hipótesis principal es que una proporción considerable de amparos son innecesarios, ya sea porque el quejoso no tiene la intención de lograr una resolución de fondo, sino únicamente obtener una suspensión provisional o definitiva del acto reclamado.

En consecuencia, el análisis propuesto permitirá formular algunas recomendaciones que permitan mejorar la actuación de las autoridades administrativas y judiciales, reducir la incidencia de estos procedimientos y, con ello, minimizar los costos sociales (públicos y privados) que los mismos generan.